Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	No. 1
Contrato No:	202600735

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JEAN CARLOS CABALLERO LAPEIRA		
Identificación:	1.140.836.336		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ATLANTICO PARA LAS MUJERES".		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600040**	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202600378**	**Fecha del R.P.**	09/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$45.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$45.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/01/2026	08/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$45.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$ ---------**
Adición No. 3		**$ ---------**
Valor Total del contrato		**$45.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ ----------**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ ----------**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ ----------**
Valor Ejecutado del Contrato		**$5.700.000**
Valor por ejecutar		**$39.900.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Factura 8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 9 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Asesorar en la elaboración y producción de archivos audiovisuales en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Brinde asesoría para la creación y producción de materiales audiovisuales en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género sobre los siguientes temas: Resumen sobre los logros del equipo de políticas Publicas 2025 Seguimos construyendo un Atlántico donde las mujeres deciden. https://www.instagram.com/reel/DTTrdj7DnIE/?igsh=MWtsamk0aWhiY2xzaA%3D%3D En el Atlántico, seguimos apostándole a la autonomía económica y el emprendimiento de las mujeres como motores de cambio real https://www.instagram.com/reel/DTgmPVTjk2P/?igsh=dDhuNWVwMHdk

	djV4 Este 2026 es para ti, mujer del Atlántico. Expectativa sobre los programas y oportunidades para tu autonomía, tus derechos y tu bienestar. https://www.instagram.com/reel/DTjKm-HDlI-/?igsh=YWgzbmY0cmx3N2Nj Video sobre proceso de postulación es una historia, un sueño y un esfuerzo, Avanza la curaduría de la Feria Mujer que Emprende, Mujer que Brilla en Carnaval. https://www.instagram.com/reel/DUGq2iHjl7J/?igsh=ZDNjbzdlMHR4eWh5 Capsula En Carnaval se baila, se goza y se respeta. 🎭🕺 Alegría sí, acoso no, mensaje “entre mujeres nos cuidamos, nos acompañamos y alzamos la voz.” https://www.instagram.com/reel/DUJx5a3jlMk/?igsh=MW9sd3dtcW0wNjBlaA%3D%3D Inició nuevamente nuestra feria Mujer que emprende, mujer que brilla en Carnaval! En el @ccbuenavista 1 que se llena de talento, creatividad y marcas lideradas por mujeres del Atlántico. https://www.instagram.com/reel/DUS6ejYjiOU/?igsh=MTlmZDZwYXltMmZqYw%3D%3D Nuestra feria reúne a mujeres que decidieron apostar por su talento, generar ingresos y construir oportunidades desde el emprendimiento https://www.instagram.com/p/DUWK8JDlHqx/?igsh=ZWszeDVwaDcxeGt6 Seguimos compartiendo las historias de mujeres que le apuestan a sus sueños, que trabajan con amor por lo que hacen y que hoy encuentran en el emprendimiento una oportunidad para salir adelante. https://www.instagram.com/p/DUZAqq4j4gI/?igsh=MWlnZWI2OWwyNmd6dw%3D%3D El acoso no es parte del carnaval. No es juego. No es piropo. No es tradición Alegría sí, acoso no. El respeto también se celebra durante nuestro carnaval. https://www.instagram.com/reel/DUapGqVDm6f/?igsh=MWlzMmhkaDJsMXdxMA%3D%3D
Asesorar y recomendar a la Secretaría de la Mujer, equidad de Género, en la búsqueda y elaboración de evidencias a través de la toma de registros fotográficos en las diferentes actividades originadas desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Durante este periodo brinde asesoría y acompañamiento a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en la ejecución de sus actividades a través del cubrimiento con registros fotográficos, y la divulgación en las redes sociales de los programas de Autonomía económica y atención a víctimas.
Asesorar en el proceso de captura y edición videográfica en la Secretaría de la Mujer, frente a las diferentes acciones dirigidas al cumplimiento de la Misión de la Secretaría, para la implementación de la Política Pública Departamental, y Equidad de Género.	Realice el proceso de captura y edición de los siguientes videos: Resumen sobre los logros del equipo de políticas Publicas 2025 Seguimos construyendo un Atlántico donde las mujeres deciden. https://www.instagram.com/reel/DTTrdj7DnIE/?igsh=MWtsamk0aWhiY2xzaA%3D%3D

	En el Atlántico, seguimos apostándole a la autonomía económica y el emprendimiento de las mujeres como motores de cambio real https://www.instagram.com/reel/DTgmPVTjk2P/?igsh=dDhuNWVwMHdkdjV4 Este 2026 es para ti, mujer del Atlántico. Expectativa sobre los programas y oportunidades para tu autonomía, tus derechos y tu bienestar. https://www.instagram.com/reel/DTjKm-HDll-/?igsh=YWgzbmY0cmx3N2Nj Video sobre proceso de postulación es una historia, un sueño y un esfuerzo, Avanza la curaduría de la Feria Mujer que Emprende, Mujer que Brilla en Carnaval. https://www.instagram.com/reel/DUGq2iHjl7J/?igsh=ZDNjbzdlMHR4eWh5 Capsula En Carnaval se baila, se goza y se respeta. Alegría sí, acoso no, mensaje “entre mujeres nos cuidamos, nos acompañamos y alzamos la voz.” https://www.instagram.com/reel/DUJx5a3jlMk/?igsh=MW9sd3dtcW0wNjBlaA%3D%3D ¡Inició nuevamente nuestra feria Mujer que emprende, mujer que brilla en Carnaval! En el @ccbuenavista 1 que se llena de talento, creatividad y marcas lideradas por mujeres del Atlántico. https://www.instagram.com/reel/DUS6ejYjiOU/?igsh=MTlmZDZwYXltMmZqYw%3D%3D Nuestra feria reúne a mujeres que decidieron apostar por su talento, generar ingresos y construir oportunidades desde el emprendimiento https://www.instagram.com/p/DUWK8JDlHqx/?igsh=ZWszeDVwaDcxeGt6 Seguimos compartiendo las historias de mujeres que le apuestan a sus sueños, que trabajan con amor por lo que hacen y que hoy encuentran en el emprendimiento una oportunidad para salir adelante. https://www.instagram.com/p/DUZAqq4j4gI/?igsh=MWInZWI2OWwyNmd6dw%3D%3D El acoso no es parte del carnaval. No es juego. No es piropo. No es tradición Alegría sí, acoso no. El respeto también se celebra durante nuestro carnaval. https://www.instagram.com/reel/DUapGqVDm6f/?igsh=MWIzMmhkaDJsMXdxMA%3D%3D
Asesorar en la programación de contenido en redes sociales, frente a las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer, y equidad de género, para la generación de una cultura libre de sexismo y una vida libre de violencias basadas en género en el Atlántico	Trabaje articuladamente en la planificación y ejecución de contenidos para redes sociales, enfocados en las iniciativas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, con el objetivo de divulgar la política pública de ,mujer enfocados en una cultura libre de sexismo y de violencias basadas en género en el departamento del Atlántico.
Brindar asesoría en la atención y monitoreo de las cuentas gubernamentales, personas de interés, tendencias del día, medios de comunicación.	Estuve realizando labores de monitoreo informativo que incluye cuentas institucionales, personas clave, tendencias relevantes y ecosistema de medios que se articulen en el ejercicio de las actividades de la Secretaria de la Mujer
Asesorar con la Oficina de comunicaciones del Departamento del Atlántico, en la creación de contenidos, estrategias, interacción y monitoreo con la comunidad virtual, respecto a la implementación de los derechos de las mujeres y las actividades inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual	Trabaje articuladamente con el equipo de la Oficina de comunicaciones de la Gobernación en el proceso de planeación, y apoyo a las actividades, relevantes dentro del contexto institucional.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARÍA LOURDES DÁVILA MÁRQUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
No. 1	9498457034	2026/02/09	$673.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$673.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 9 de febrero de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1129575102 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.836.336 de Barranquilla

Powered by CamScanner